

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL  
SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE INVERSIONES  
ANEXO N° 3.3  
OBRAS PUBLICAS PARALIZADAS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad : BANCO AGROPECUARIO  
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima, Lima, San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad : Percy Medina Morales  
 Cargo : Presidente de Directorio  
 Periodo en el cargo : Del 13/09/2024 al Presente  
 Fecha de corte : Al 31/12/2024  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) :

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Codigo Infobras	Codigo Unico de inversiones	Nombre de la obra	Fecha de inicio de Obra	Fecha de último avance reportado	Causal de Paralización	Fecha de Paralización	Tiempo de Paralización	Se encuentra dentro del Inventario de Obras Paralizadas	Número de Resolución de Priorización
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1											
2											
3											
N											

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo 3.3</b>
Agrobanco no cuenta con proyectos de inversión a su cargo.

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>Nombres y Apellidos:</b> Allan Carbajal Rivera
<b>DNI:</b> 09894172
<b>Cargo:</b> Gerente de Administración Operaciones y Finanzas

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>Nombres y Apellidos:</b>
<b>DNI:</b>
<b>Cargo:</b>

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N°005-2023-CG/GMPL, Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.

- Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

**Nota:** La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

**Leyenda:**

- |   |  |
|---|--|
| A) Indicar el nombre de la UEI                            | G) Indicar la causal de paralización   |
| B) Registrar el código de Infobras                        | H) Registrar la fecha de paralización (dd/mm/aaaa)   |
| C) Registrar el código único de inversiones               | I) Registrar la cantidad de días calendarios de paralización                                     |
| D) Indicar el nombre de la obra                           | J) Indicar <b>(Si)</b> / <b>(No)</b> está considerado dentro del inventario de obras paralizadas |
| E) Registrar la fecha del inicio de obra (dd/mm/aaaa)     | K) Registrar el número de Resolución de priorización, caso contrario, poner <b>"No Cuenta"</b>   |
| F) Indicar la fecha del último avance reportado (mm/aaaa) |  |